

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA

Septiembre 13 de 2018

OFICIO N° 1118

REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*
Solicitante: *John Jairo Ceferino Ocampo y otro*
Rad. *05-000-31-21-101-2018-00125-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del Auto I 320-120 del 13 de septiembre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Dirección Territorial, Antioquia, **radicado 05-000-31-21-101-2018-00125-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por **John Jairo y Mauricio de Jesús Ceferino Ocampo**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan los predios identificados con matrícula inmobiliaria N° **023-6873** y **023-6874**, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Santa Bárbara, Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO “La Esperanza”				
John Jairo y Mauricio de Jesús Ceferino Ocampo				
Departamento:		Antioquia		
Municipio:		Santa Bárbara		
Corregimiento:		Damasco		
Vereda:		La Esperanza		
Naturaleza del Predio:		Rural		
Oficina de Registro:		Santa Bárbara		
Matrícula Inmobiliaria:		023-6873		
Código Catastral:		679-2-002-00-0005-00019-000-0000		
Ficha Predial		20907181		
Área Registrada:		0 Has 7641 m²		
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:		Herederos del Propietario		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS				
Punto	LATITUD	LONGITUD	ESTE	NORTE
104731	5° 49' 28,237" N	75° 33' 33,333" W	835880.0678	1136046.1644
104735	5° 49' 28,876" N	75° 33' 35,193" W	835822.8932	1136065.9597

104737	5° 49' 30,024" N	750 33' 30,734" W	835960.1835	1136100.8860
100	5° 49' 29,619" N	75° 33' 34,531" W	835843.3196	1136088.7357
104736	5° 49' 31,904" N	75° 33' 31,912" W	835924.1024	1136158.7462
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO				
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:				
NORTE:	El punto que se encuentra ubicado en la parte norte del predio corresponde al 104736 donde convergen los linderos oriental y occidental que corresponden a la Quebrada el Guamito y Delio Ocampo, respectivamente.			
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 104736 en línea recta en dirección Sur - Oriente hasta llegar al punto 104737 con: Quebrada Guamito en 68.19 metros.			
SUR:	Partiendo desde el punto 104737, en línea quebrada que pasa por el punto 104731, en dirección Sur- Occidente hasta llegar al punto 104735, con Sucesión Ceferino en 157.52 metros.			
OCCIDENTE:	Partiendo desde punto 104735 en línea quebrada con dirección nor-oriente pasando por los puntos 100, Comunicación, hasta llegar al punto 104736 (punto de partida) con: Delio Ocampo en 139.15 metros .			

PREDIO “La Esperanza”				
John Jairo y Mauricio de Jesús Ceferino Ocampo.				
Departamento:	Antioquia			
Municipio:	Santa Bárbara			
Corregimiento:	Damasco			
Vereda:	La Esperanza			
Naturaleza del Predio:	Rural			
Oficina de Registro:	Santa Bárbara			
Matricula Inmobiliaria:	023-6874			
Código Catastral:	679-2-002-00-0005-00006-000-0000			
Ficha Predial	20907171			
Área Registrada:	1 has 7.881 m²			
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Herederos del Propietario			
COORDENADAS GEOGRÁFICAS				
Punto	LATITUD	LONGITUD	ESTE	NORTE
104728	5° 49' 26,680" N	75° 33' 26,898" W	836077.9654	1135997.8
10	5° 49' 27,100" N	75° 33' 30,910" W	835954.5413	1136011.052
104729	5° 49' 27,115" N	75° 33' 32,144" W	835916.5636	1136011.613
104730	5° 49' 26,509" N	75° 33' 33,079" W	835887.7582	1135993.045
104731	5° 49' 28,237" N	75° 33' 33,333" W	835880.0678	1136046.164
104732	5° 49' 26,839" N	75° 33' 35,140" W	835824.3515	1136003.358
104733	5° 49' 26,799" N	75° 33' 36,243" W	835790.407	1136002.212
104734	5° 49' 27,796" N	75° 33' 35,931" W	835800.0825	1136032.836
104735	5° 49' 28,876" N	75° 33' 35,193" W	835822.8932	1136065.96
104737	5° 49' 30,024" N	75° 33' 30,734" W	835960.1835	1136100.886
11	5° 49' 28,834" N	75° 33' 27,660" W	836054.6849	1136064.048
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO				
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:				
NORTE:	Partiendo desde el punto 104735 en línea quebrada que pasa por el punto: 104731, en dirección Oriente hasta llegar al punto 104737 con: Sucesión de Ceferino 157.52 metros.			
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 104737 en línea quebrada que pasa por el punto 11 en dirección Suroriente hasta llegar al punto 104728 con: Quebrada Guamito en 171.65 metros.			
SUR:	Partiendo desde el punto 104728, en línea quebrada que pasa por el punto 10, en dirección occidente hasta llegar al punto 104729, con Aníbal Cano 162.12 metros; desde el punto 104729, en línea quebrada que pasa por los puntos 104730, 104732, en dirección oeste hasta llegar al punto 104733, con Cándida Rosa Ocampo 132.48 metros.			



OCCIDENTE:	Partiendo desde punto 1047333 en línea recta con dirección nor-occidente que llega al punto: 104734, con Virgelina Cano 32.12 metros; desde el punto 104734 en línea recta en dirección nor-orienté hasta llegar al punto 104735 (punto de partida) con: Delio Ocampo en 40.22 metros .
-------------------	---

Atentamente,


JHON FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario.

